

I. DATOS GENERALES Y MATRÍCULA DEL PRESTADOR

1. NOMBRE: ALEJANDRO RAMÍREZ GÓMEZ
2. MATRÍCULA: 2152042961

II. LUGAR Y PERIODO DE REALIZACIÓN

1. DURACIÓN TOTAL:
FECHA DE INICIO: 8 DE SEPTIEMBRE DEL 2021
FECHA DE TÉRMINO: 8 DE SEPTIEMBRE DEL 2022
2. CENTRO DE INVESTIGACIÓN MATERNO INFANTIL – CIMIGEN.
ASOCIACIÓN HISPANO MEXICANA I.A.P. AV. TLÁHUAC #1004,
COL. LOMAS ESTRELLA, ALCALDÍA IZTAPALAPA CP 09890,
CDMX.

III. UNIDAD, DIVISIÓN Y LICENCIATURA QUE CURSA O HAYA CURSADO

1. UNIDAD XOCHIMILCO
2. DIVISIÓN DE CIENCIAS BIOLÓGICAS Y DE LA SALUD
3. LICENCIATURA EN NUTRICIÓN HUMANA

IV. NOMBRE DEL PLAN, PROGRAMA O PROYECTO EN EL QUE SE PARTICIPÓ

1. MANUAL DE PROCEDIMIENTOS SOBRE NUTRICIÓN PARA LA CONSULTA EXTERNA Y LA CONSULTA DE MUJERES EN ETAPA DE GESTACIÓN.

V. NOMBRE DEL ASESOR

1. MARÍA DE LOURDES RAMÍREZ VEGA
No. ECONÓMICO 35275



VI. INTRODUCCIÓN

INTRODUCCIÓN

La nutrición es la ciencia que estudia los alimentos, nutrientes y su interacción, para el equilibrio respecto a la salud y enfermedades. Es un proceso mediante el cual el organismo ingiere, digiere, absorbe, transporta, utiliza y elimina sustancias.

Las células del cuerpo requieren una nutrición adecuada para su funcionamiento normal, todos los sistemas pueden afectarse cuando hay problemas nutricionales. La nutrición adecuada es un factor fundamental para el vigor y el desempeño de una persona, y para que una persona funcione en su nivel óptimo debe consumir

las cantidades adecuadas de alimentos que contengan los nutrientes esenciales para la vida humana.

En años recientes, el conocimiento sobre la nutrición ha crecido de forma acelerada y las personas se interesan cada vez más para saber cómo los alimentos ayudan a la salud. Los profesionales en esta área tienen como meta, mejorar la alimentación porque deben conocer los principios básicos de la nutrición para ofrecer a sus pacientes una dieta recomendable para cada etapa de la vida y estado patológico según sea el caso.

El Proceso de Atención Nutricional (PAN) proporciona un protocolo de actuación que permite fomentar el pensamiento crítico, estructural y documentar el cuidado dietético-nutricional basado en la evidencia científica, medir los resultados y evaluar la calidad de la atención nutricional.

El PAN, con un enfoque multidisciplinar, holístico, personalizado, realista y de calidad, es un proceso continuo y dinámico de monitorización, intervención y seguimiento nutricional. La utilización del PAN hace posible personalizar la atención nutricional al paciente, adaptándola a cada situación.

El presente manual tiene la finalidad de informar y orientar al personal de Asociación Hispano Mexicana I.A.P. (CIMIGEN), sobre los procedimientos relacionados con el servicio de nutrición, específicamente en el proceso de la consulta nutricional; constituye un elemento indispensable para la capacitación del personal ya que presenta de manera detallada y en orden cronológico, las actividades que se llevan a cabo en cada proceso, así como su interacción con las demás áreas de Asociación Hispano Mexicana I.A.P. (CIMIGEN).

VII. OBJETIVOS GENERALES Y ESPECÍFICOS

1. Identificar los procesos relevantes del área de nutrición dentro de la institución.
2. Elaborar el manual de procedimientos donde se establezcan las políticas, normas y mecanismos para el desarrollo de las actividades que conforman el área de nutrición.
3. Mostrar al personal del área de nutrición, los procedimientos plasmados en el presente documento a fin de contribuir al proceso de atención eficaz y eficiente.
4. Distinguir al personal responsable que interviene en las actividades de cada procedimiento.

VIII. METODOLOGÍA UTILIZADA

Se realizó un diagnóstico para determinar de manera objetiva las características actuales de los procesos de nutrición con los cuales se podrán detectar los aspectos más relevantes.

Posteriormente se identifican los procesos teniendo en cuenta los siguientes instrumentos: cuadro analítico de funciones, matriz para para la validación de procedimientos y funciones, imágenes y comentarios de los procesos, implementación de un diagrama de flujo, ya que son parte importante de los procedimientos debido a que estas permiten ahorrar explicaciones y con ello, la elaboración de un manual de procedimientos.

IX. ACTIVIDADES REALIZADAS

Etapas	Servicio	Actividades realizadas
Etapa 1 (14/ marzo/ 2022 al 18/ marzo/ 2022)	Definición del trabajo de investigación.	Se definieron y delimitaron los factores y las causas, para poder dar pie a la elección del tema a investigar o trabajo a realizar.
Etapa 2 (21/ marzo/ 2022 al 22/ abril/ 2022)	Recaudación de información.	Con base en las necesidades del hospital, se realizó una búsqueda de información en diversos medios tanto digitales como físicos. Además, se plasmó la idea de la base del manual.
Etapa 3 (25/ abril/ 2022 al 27/ mayo/ 2022)	Análisis y depuración de la información recabada así como 1er entrega programada.	Una vez que se analizó toda la información, se prosiguió a darle formato al manual, así como programar la primera revisión del manual.
Etapa 4 (30/ mayo/ 2022 al 22/ julio/ 2022)	2da Revisión del Manual.	Ya corregido los cambios de la primera entrega del trabajo, se procedió a la segunda entrega y se realizaron los cambios actuales.

Etapa 5 (25/ julio/ 2022 al 15/ agosto/ 2022)	3ra revisión del Manual	Se procedió a corregir todos los cambios pertinentes a la última entrega y a anexar la última información.
Etapa 6 2/ septiembre/ 2022	Entrega final del Manual de procedimientos de nutrición.	Se hace la última entrega del manual de procedimientos de nutrición.

X. OBJETIVOS Y METAS ALCANZADOS

1. Se logró identificar los procesos relevantes del área de nutrición dentro de la institución.
2. Se elaboró el manual de procedimientos donde se establecen las políticas, normas y mecanismos para el desarrollo de las actividades que conforman el área de nutrición.
3. Se mostró al personal del área de nutrición, los procedimientos plasmados en el presente documento a fin de contribuir al proceso de atención eficaz y eficiente, para mejorar la calidad de atención en el hospital.
4. Así mismo, se logró distinguir al personal responsable que interviene en las actividades de cada procedimiento, de esta manera se responsabiliza de manera organizada y correcta las funciones.

XI. RESULTADOS Y CONCLUSIONES

RESULTADOS

Como resultado del presente trabajo se obtiene que el manual diseñado es una herramienta para el control interno del hospital, al brindar información detallada, sencilla, ordenada, sistemática e integral que contiene todas las instrucciones, responsabilidades e información sobre los procedimientos normalizados de operaciones. Este manual de procedimientos debe ser actualizado periódicamente ante los cambios internos y externos.

ANEXO 1

CONCLUSIONES

Este manual provee un punto de partida para la protocolización y sistematización de los procedimientos normalizados de operación en las instituciones hospitalarias.

Si bien es cierto, la gestión de una consulta nutricional brinda mejores resultados al momento de la atención, cuando se orienta a la prevención y tratamiento de la salud.

De acuerdo con esto, hemos elaborado este manual como una estrategia efectiva para garantizar al paciente una atención óptima y así minimizar consecuencias adversas a la mala atención nutricional.

De tal manera, las conclusiones que se pueden extraer del manual presentado son múltiples. Con el fin de obtener más claridad con respecto a las mismas, se ha destacado en una principal, que era mantener los procesos relevantes de los procedimientos en el área de nutrición el cual se pudo cumplir a partir del desarrollo del manual.

XII. RECOMENDACIONES

De manera significativa, la implementación de un manual de nutrición para la consulta externa ayudó a mejorar los procedimientos realizados dentro del consultorio, esto debido a que todo el personal involucrado que era nuevo en el área, podía entender y saber el origen de ellos. Por lo tanto, esa diferencia y por normatividad se recomienda un manual en todas las áreas que sean consideradas.

XIII. BIBLIOGRAFÍA

1. Asociación Española de Pediatría. (2007). Manual Práctico de nutrición en Pediatría. Madrid: Ergon.
2. Carbajal, Ángeles, Sierra, José Luis, López-Lora, Lorena, & Ruperto, Mar. (2020). Proceso de Atención Nutricional: elementos para su implementación y uso por los profesionales de la Nutrición y la Dietética. *Revista Española de Nutrición Humana y Dietética*, 24(2), 172-186. Epub 11 de enero de 2021. <https://dx.doi.org/10.14306/renhyd.24.2.961>
3. Elizabeth Solís, Liliana Tijerina, Luz Elena, María Adela, María Virginia, Teresa de Jesús, María Guadalupe, María del Carme, (AMMFEN). (2003). Los nutriólogos en México. Calidad educativa y profesional. Proceso de acreditación. México: Trillas.
4. José Mataix Verdú. (2015). Nutrición y alimentación humana. Madrid: Ergon.
5. Secretaría de Salud (SSA) (2012). **NOM-005-SSA3-2016**, Esta norma tiene por objeto establecer los requisitos mínimos de infraestructura y equipamiento que deben cumplir los

establecimientos para la atención médica, que proporcionen servicios a pacientes ambulatorios. Ciudad de México: SSA.

6. Secretaría de Salud (SSA) (2012). **NOM-016-SSA3-2012**, Que establece las características mínimas de infraestructura y equipamiento de hospitales y consultorios de atención médica especializada. Ciudad de México: SSA.
7. Secretaría de Salud (SSA) (2012). **NOM-004-SSA3-2012**, Esta norma, establece los criterios científicos, éticos, tecnológicos y administrativos obligatorios en la elaboración, integración, uso, manejo, archivo, conservación, propiedad, titularidad y confidencialidad del expediente clínico. Ciudad de México: SSA.
8. Secretaría de Salud (SSA) (2012). **NOM-043-SSA2-2012**, La orientación alimentaria es prioritaria y debe proporcionarse a toda la población, es conveniente que atienda a los intereses del público en general, de los grupos vulnerables en especial y que tome en cuenta a la industria y a otros grupos interesados. Ciudad de México: SSA.
9. Secretaria de Salud (SSA) (2017). **NOM-008-SSA3-2017**, Esta Norma Oficial Mexicana establece los criterios sanitarios para regular el tratamiento integral del sobrepeso y la obesidad. Ciudad de México: SSA.
10. Secretaria de Salud (SSA) (2010). **NOM-015-SSA2-2010**, Esta norma tiene por objeto establecer las especificaciones técnicas de los métodos de uso del fuego en los terrenos forestales y en los terrenos de uso agropecuario, con el propósito de prevenir y disminuir los incendios forestales. Ciudad de México: SSA.
11. Secretaria de Salud (SSA) (2016). **NOM-007-SSA2-2016**, Para la atención de la mujer durante el embarazo, parto y puerperio, y de la persona recién nacida. Ciudad de México: SSA.
12. Primero, D., Díaz, J., García, L., & González-Vargas, A. (2015). Manual para la Gestión del Mantenimiento Correctivo de Equipos Biomédicos en la Fundación Valle del Lili. *Revista de Ingeniería Biomédica*, 9(18). <https://doi.org/10.24050/19099762.n18.2015.771>

ANEXOS

ANEXO 1. MANUAL DE PROCEDIMIENTOS SOBRE NUTRICIÓN PARA LA CONSULTA EXTERNA Y LA CONSULTA DE MUJERES EN ETAPA DE GESTACIÓN.